



## LA TRATA DE PERSONAS: UN CRIMEN QUE VULNERA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

3 de Agosto 2020

"ES NECESARIO PUES COMBATIR EXTREMADAMENTE ESO MALDITO QUE TURBA MI EXISTENCIA"

AÑO I NUMERO #14

Beato Juan Bautista Scalabrini

por P. José Juan Cervantes, c.s y Jairo Meraz Flores

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha establecido el 30 de Julio como el Día Internacional Contra la Trata de Personas. Es una manera de recordar la necesidad urgente de erradicar esta práctica criminal que convierte a las personas en objetos que son utilizados y desechados. El Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas en el artículo 3 en el inciso "a" define la trata de personas como: "la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos."<sup>1</sup>



Existen diferentes factores que hacen a las personas susceptibles a ser víctimas de la trata de personas: la presencia del crimen organizado en los lugares de origen, las migraciones irregulares, las condiciones de pobreza, las poblaciones indígenas que salen de su lugar de origen a buscar trabajo a la ciudad. Sin embargo, cualquier persona puede ser víctima de este delito. En la actualidad, las redes sociales están siendo aprovechadas por los grupos delictivos para captar a personas jóvenes, engañándolas y obteniendo sus datos personales para posteriormente capturarlas y venderlas a las mafias y hacerlas víctimas de la trata.<sup>2</sup> Según la ONU, cerca del 30 por ciento de las víctimas de la trata son niños, y un 70 por ciento son mujeres y niñas.<sup>3</sup>

 Casa Scalabrini-CPM

 casascalabriniquadalajara

 Casa Scalabrini Centro de Pastoral Migratoria



[www.migrantes.com.mx](http://www.migrantes.com.mx)

Recientemente un diario mexicano publicó una entrevista que ilustra como sucede este delito. Una chica de catorce años salió junto con una de sus primas a una fiesta a un poblado cercano al suyo. Cuando estaban esperando el transporte público para regresar a su casa, un trailero las vio, se acercó a ellas y las secuestró. Las llevaron a la frontera. Escucharon que el hombre quería vender algo, después se dieron cuenta que ellas eran la mercancía.<sup>4</sup>



Ante las restricciones para cruzar fronteras de forma irregular (sin documentos de viaje) algunos migrantes corren el riesgo de contratar los servicios de los contrabandistas, utilizando rutas más peligrosas y enfrentando situaciones riesgosas para cruzar las fronteras.<sup>5</sup> Los traficantes de personas aprovechan que los migrantes irregulares quieren pasar

desapercibidos para engañarlos, captarlos y explotarlos; abusando cada vez más de las necesidades y desesperación de quienes buscan una vida mejor.



Estas situaciones adversas hacen que los migrantes y solicitantes de refugio sean más vulnerables a abusos, explotación y al delito de trata. Las restricciones de viaje y de circulación por Centroamérica y México, impuestas por la pandemia del covid-19 no han detenido la movilidad de los que huyen de conflictos, violencia o abusos a los derechos humanos. Además, se prevé a corto plazo que la crisis económica y la falta de empleo provoquen un aumento del contrabando de migrantes y de la trata de personas de los países más afectados a destinos más prósperos, como son Estados Unidos o Europa.<sup>6</sup>

El abuso y la explotación de personas es un mal que acompaña a la humanidad. Se ha ido sofisticando y cambiando de nombre con el paso del tiempo; sin embargo, la trata de personas puede ser considerada como la forma moderna de esclavitud. El Papa Francisco, quien desde su ministerio episcopal en Buenos Aires se comprometió en la construcción de una sociedad sin esclavos ni oprimidos, considera la trata de personas como “una plaga que vulnera la dignidad de los hermanos y hermanas más débiles.”<sup>7</sup> Debemos ponerle un alto a esta práctica, erradicar este crimen requiere de mentalidad, de educación, de empatía y sensibilidad hacia nuestro prójimo, de construir redes de apoyo, reclama que consideremos la vida de todas las personas como sagrada e inviolable.

<sup>1</sup> [https://www.ohchr.org/documents/professionalinterest/protocoltraffickinginpersons\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/documents/professionalinterest/protocoltraffickinginpersons_sp.pdf)

<sup>2</sup> Cfr. [https://www.cndh.org.mx/noticia/dia-mundial-contra-la-trata#\\_ftn4](https://www.cndh.org.mx/noticia/dia-mundial-contra-la-trata#_ftn4)

<sup>3</sup> <https://www.milenio.com/estilo/dia-mundial-contra-la-trata-2019-por-que-se-conmemora-el-30-de-julio>

<sup>4</sup> <https://www.razon.com.mx/mexico/oimos-venderian-400083>

<sup>5</sup> <https://news.un.org/es/story/2020/05/1474412>

<sup>6</sup> Cfr. *Ibid.*

<sup>7</sup> <https://www.vaticannews.va/es/papa/news/2020-07/papa-francisco-mensaje-trata-plaga-vulnera-dignidad.html>

FOTOGRAFÍAS: Jairo Meraz Flores